

# PROGRAMA DE LA ASIGNATURA

## INNOVACIÓN DOCENTE E INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA EN EDUCACIÓN

Curso: 2025/26

### DATOS BÁSICOS DE LA ASIGNATURA

---

<b>Titulación:</b>	MÁSTER EN PROFESORADO DE ESO, BACHILLER, IDIOMAS Y FORMACIÓN PROFESIONAL
<b>Año Plan de Estudios:</b>	2010
<b>Curso de Implantación:</b>	2014/15
<b>Centro Responsable:</b>	Escuela Internacional de Posgrado
<b>Nombre Asignatura:</b>	Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa en Educación
<b>Código:</b>	55470057
<b>Tipología:</b>	OBLIGATORIA
<b>Curso:</b>	PRIMERO
<b>Periodo de Impartición:</b>	SEGUNDO CUATRIMESTRE
<b>Créditos ECTS:</b>	6
<b>Horas Totales:</b>	150
<b>Área/s:</b>	DIDÁCTICA DE LA EXPRESIÓN CORPORAL
<b>Departamento/s:</b>	MOTRICIDAD HUMANA Y RENDIMIENTO DEPORTIVO

### OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

---

#### OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

- Contextualizar y delimitar la Didáctica de la Educación Física como disciplina que aborda el ámbito social y educativo de la materia.
- Diseñar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de la enseñanza y aprendizaje de la Educación Física.
- Elaborar y utilizar estándares de calidad de las buenas prácticas en la enseñanza en la Educación Física y, así mismo, en la evaluación de las propuestas de innovación educativa.

- Comprender las perspectivas y enfoques de investigación en Educación Física en función del paradigma de investigación educativa.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de innovación e investigación en el campo de la Educación Física.
- Elaborar y desarrollar procesos de investigación, innovación y evaluación orientados a la mejora de la calidad de enseñanza y al desarrollo profesional en Educación Física.

#### COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES:

- Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- Planificar, desarrollar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje potenciando procesos educativos que faciliten la adquisición de las competencias propias de las respectivas enseñanzas, atendiendo al nivel y formación previa de los estudiantes, así como la orientación de los mismos, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.
- Fomentar el espíritu crítico, reflexivo y emprendedor.
- Fomentar y garantizar el respeto a los Derechos Humanos y a los principios de accesibilidad universal, igualdad, no discriminación y los valores democráticos y de la cultura de la paz.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- Conocer y aplicar propuestas docentes innovadoras en el ámbito de las especialidades integradas en el área correspondiente.
- Identificar los problemas relativos a la enseñanza y aprendizaje de las materias del área y plantear alternativas y soluciones.
- Analizar críticamente el desempeño de la docencia, de las buenas prácticas y de la orientación utilizando indicadores de calidad.
- Conocer y aplicar metodologías y técnicas básicas de investigación y evaluación educativas y ser capaz de diseñar y desarrollar proyectos de investigación, innovación y evaluación.

## **CONTENIDOS O BLOQUES TEMÁTICOS**

---

### BLOQUE I

Introducción a la innovación docente en educación física

Innovación, evaluación y calidad educativa en educación física

### BLOQUE II

Introducción a la Investigación Educativa

El proceso de la investigación científica en educación

## **ACTIVIDADES FORMATIVAS**

---

Clases Teórico/ Prácticas 30

## **METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE**

---

Se proponen modelos activos de aprendizaje, en el que el estudiante participe en la construcción de su propio conocimiento, y un modelo de aprendizaje significativo. Estos modelos se complementarán con modelos tradicionales según las necesidades. Para el desarrollo de estas metodologías se hará uso de cuantos instrumentos y herramientas sean necesarios en pro de un mejor proceso de enseñanza-aprendizaje.

## SISTEMAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

### a) **Normativa reguladora de la evaluación y calificación de las asignaturas**

[https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA\\_REGULADORA\\_EVALUACION.pdf](https://euosuna.org/images/archivos/estudios/NORMATIVA_REGULADORA_EVALUACION.pdf)

### b) **Criterios de Evaluación Generales:**

Criterio de calificación

Sistema de evaluación A.

- Tareas de clase: 20%
- Tareas/Proyecto específicas del bloque de Innovación: 40%
- Tareas/Proyecto específicas del bloque de Investigación: 40%

Al inicio del curso el profesor/a establecerá en el proyecto docente los criterios de calificación del bloque de innovación y de investigación. Además, determinará las tareas de clase (20%).

En caso de que el alumno/a no supere la totalidad de los apartados contemplados en la evaluación, las puntuaciones obtenidas en aquellos que sí han sido superados serán respetadas hasta la convocatoria del mes de diciembre del curso en consideración.

En todo el proceso de evaluación se seguirá lo dispuesto en el Título III, Capítulo 4º del Reglamento General de Actividades Docentes de la Universidad de Sevilla, así como en la Normativa Reguladora de la Evaluación y Calificación de las Asignaturas, aprobada por el Consejo de Gobierno en su sesión de 29 de septiembre de 2009.

### c) **Criterios de Evaluación para alumnos con necesidades académicas especiales**

El alumnado que no cubra el 80% de asistencia optará por la modalidad de Sistema de evaluación B.

Sistema de evaluación B.

- Examen en convocatoria oficial: 100%

En esta prueba se contemplará la figura del estudiante con necesidades académicas especiales (al que se le realizarán, dentro de dicha prueba, las adaptaciones pertinentes), las situaciones personales de grave dificultad o discapacidad, los casos

de embarazo y la compaginación de estudios con las actividad laboral. Para superar la asignatura es preciso obtener al menos un 50% de su valor máximo.